

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 153

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

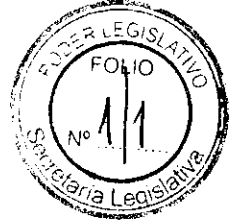
**P.E.P. NOTA Nº 033/26 SOLICITANDO EL RETIRO DEL
PROYECTO DE LEY REMITIDO MEDIANTE MENSAJE Nº
14/26.**

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

Girado a la Comisión Nº: CB

Orden del día Nº:

Ds 153/26



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. República Argentina		
Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRADA	26 MAR. 2026	11:09
223		folios
FIRMA		

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
26 MAR 2026	
MEDIO DE ENTRADA	
Nº 153	Hs: M.B.
FIRMA	

NOTA Nº **33**
GOB.

USHUAIA, 25 MAR. 2026

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a efectos de presentar formal pedido de retiro del proyecto de ley que fuera remitido y entregado a esa Legislatura mediante Mensaje Nº 14 en fecha 25 de marzo del corriente año, relacionado con la actualización de la Ley Provincial Nº 90 que regula las competencias, facultades y procedimientos de la autoridad administrativa del trabajo en el ámbito provincial.

El presente requerimiento obedece a la necesidad de revisión del proyecto en cuestión, en razón de existir consideraciones adicionales que deben incluirse en la norma proyectada.

Por lo expuesto, solicito a la señora Presidente tenga a bien arbitrar los medios necesarios para disponer el retiro del proyecto de ley referido.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

A LA SEÑORA
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S/D.-